

GRUPO OCEAN S.A. EN INTERVENCIÓN

ADENDA MODIFICATORIA No. 001

CONVOCATORIA PÚBLICA DE OFERTAS No. 001 DE 2026

OBJETO: "SELECCIONAR UN INVERSIONISTA Y/O DESARROLLADOR CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ADQUIRIR Y CULMINAR EL PROYECTO INMOBILIARIO 'CARTAGENA OCEAN TOWERS'".

El GRUPO OCEAN S.A. EN INTERVENCIÓN, en cabeza de su Agente Especial, la Dra. Adriana Betancourt Ortiz, en ejercicio de las facultades previstas en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública de Ofertas No. 001 de 2026, publicados el 10 de junio de 2026, y

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 2.1 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública de Ofertas No. 001 de 2026 estableció el Cronograma del Proceso, señalando entre otras actividades, el análisis de las observaciones, aclaraciones o adendas para el período comprendido entre el 13 y el 21 de julio de 2026, la publicación de respuestas el 21 de julio de 2026, el cierre de la solicitud pública de ofertas y recepción de las ofertas el 04 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m., las observaciones a los oferentes entre el 18 y el 21 de agosto de 2026, la evaluación de las ofertas el 28 de agosto de 2026 y la decisión de adjudicación el 03 de septiembre de 2026.
2. Que el numeral 2.6 de los Términos de Referencia faculta al GRUPO OCEAN S.A. EN INTERVENCIÓN para modificar, adicionar, complementar o suprimir aspectos específicos contemplados en los Términos de Referencia mediante la expedición de Adendas, las cuales formarán parte integral de los mismos desde la fecha de su expedición.
3. Que así mismo, el numeral 2.1 de los Términos de Referencia prevé que las fechas indicadas en el cronograma podrán variar, reduciendo o ampliando los plazos, mediante Adenda publicada en la página web <https://ab-adrianabetancourt.webnode.com.co//grupo-ocean-s-a/>.
4. Que, verificado el correo electrónico habilitado para la recepción de observaciones a los Términos de Referencia (oceanintervencion@gmail.com), se constató que la mayoría de las observaciones formuladas por los interesados fueron radicadas el último día previsto para ello, esto es, el 10 de julio de 2026, lo que generó una concentración significativa de solicitudes de aclaración en un lapso muy reducido de tiempo frente al volumen y complejidad de los temas jurídicos, técnicos y financieros propios del proyecto.
5. Que dicha concentración de observaciones en la fecha límite dificulta su análisis integral, riguroso y pormenorizado dentro del plazo inicialmente previsto (13 al 21 de julio de 2026), circunstancia que, de no corregirse, podría afectar la calidad de las respuestas y, con ello, la adecuada estructuración de las ofertas por parte de los interesados.

6. Que el GRUPO OCEAN S.A. EN INTERVENCIÓN, en atención a los principios de transparencia, selección objetiva y participación que rigen la presente Convocatoria, y con el propósito de garantizar que los posibles oferentes cuenten con respuestas completas, claras y suficientemente sustentadas antes de la preparación y presentación de sus propuestas, considera necesario ampliar el plazo previsto para el análisis de las observaciones, aclaraciones o adendas, extendiéndolo del 13 de julio hasta el 29 de julio de 2026, fecha en la cual se publicarán las respuestas correspondientes.

7. Que, como consecuencia de la modificación señalada en el numeral anterior, resulta necesario correr en ocho (8) días calendario las siguientes actividades del cronograma: (i) Cierre de la Solicitud Pública de ofertas y Recepción de las ofertas; (ii) Observaciones a los oferentes; (iii) Evaluación de las ofertas; y (iv) Decisión de Adjudicación, con el fin de mantener la coherencia y los intervalos originalmente previstos entre cada una de las etapas del proceso, así como el plazo mínimo con que deben contar los proponentes entre la publicación de las respuestas y el cierre del proceso.

Conforme a lo señalado en la parte considerativa de este documento se indica que:

PRIMERO. SE MODIFICARÁ el Cronograma del Proceso contenido en el numeral 2.1 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública de Ofertas No. 001 de 2026, en el sentido de ampliar el plazo de análisis de las observaciones, aclaraciones o adendas hasta el 29 de julio de 2026 -en atención a que la mayoría de las observaciones fueron presentadas el último día habilitado para ello, esto es, el 10 de julio de 2026, y en garantía de la debida participación de los posibles oferentes-, fecha en la cual se publicarán las respuestas, y de correr en ocho (8) días calendario las actividades subsiguientes del cronograma, el cual quedará así:

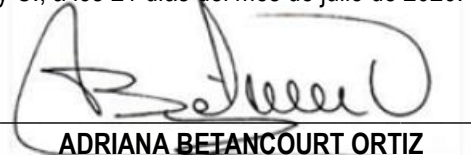
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura y Publicación de los Términos de Referencia	10 de junio	https://ab-adrianabetancourt.webnode.com.co//grupo-ocean-s-a/
Visita del Proyecto	30 de junio - 4 de julio	Cra. 1 #12-42. Cartagena
Observaciones a los Términos de Referencia	06 de julio - 10 de julio	Vía Correo Electrónico: oceanintervencion@gmail.com
Análisis de las observaciones, aclaraciones o adendas	13 de julio - 29 de julio de 2026	—
Respuestas	29 de julio de 2026	https://ab-adrianabetancourt.webnode.com.co//grupo-ocean-s-a/
Cierre de la Solicitud Pública de ofertas y Recepción de las ofertas	12 de agosto de 2026 a las 5 p.m.	Vía Correo Electrónico: oceanintervencion@gmail.com
Observaciones a los oferentes	26 de agosto – 01 de septiembre de 2026	Vía Correo Electrónico: oceanintervencion@gmail.com
Evaluación de las ofertas	07 de septiembre de 2026	—
Decisión de Adjudicación	11 de septiembre de 2026	https://ab-adrianabetancourt.webnode.com.co//grupo-ocean-s-a/

PARÁGRAFO. Las actividades resaltadas en la tabla anterior corresponden a aquellas cuyas fechas fueron objeto de modificación mediante la presente Adenda. Las demás actividades y condiciones del Cronograma del Proceso, así como el contenido íntegro de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública de Ofertas No. 001 de 2026, continúan vigentes y sin modificación alguna.

SEGUNDO. VIGENCIA. La presente Adenda rige a partir de la fecha de su publicación en la página web <https://ab-adrianabetancourt.webnode.com.co/l/grupo-ocean-s-a/> y forma parte integral de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública de Ofertas No. 001 de 2026, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.6 de dichos Términos.

TERCERO. COMUNICACIÓN. Publíquese la presente Adenda en la página web <https://ab-adrianabetancourt.webnode.com.co/l/grupo-ocean-s-a/> para conocimiento de los interesados y Proponentes.

Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los 21 días del mes de julio de 2026.



ADRIANA BETANCOURT ORTIZ
Agente Especial
GRUPO OCEAN S.A. EN INTERVENCIÓN